

*Presidencia Mesa Directiva*

Ciudad de México a 18 de agosto de 2021

*MGCR*

**DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA**  
**PRESENTE.**

La que suscribe, **Dip. María Guadalupe Chavira de la Rosa**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D y E, y 30 numeral 1, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II, 13 fracción IX y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 1, 2 fracción XXXVIII, 5 fracción I, 79 fracción IX, 86, 94 fracción IV, 99 fracción II, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de esta soberanía la siguiente **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PREOCUPACIÓN DE LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA DE TLÁHUAC, POR LA FALTA DE INFORMACIÓN RESPECTO A LA FECHA DE REANUDACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**, de conformidad con las siguientes

### **CONSIDERACIONES**

I.- En fechas recientes, diversos grupos de ciudadanos pertenecientes a la alcaldía de Tláhuac, en reiteradas ocasiones en las reuniones que celebro me han manifestado su preocupación por la falta de información respecto a la fecha de reanudación del servicio que presta la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, toda vez que su calidad de vida se ha visto afectada, en virtud de que los tiempos de traslado a sus actividades se han incrementado considerablemente.

**II.-** Su preocupación me comentan obedece a que en los últimos dos años se han presentado al menos tres percances de proporciones importantes, que no han sido esclarecidos suficientemente, mientras que el argumento ha sido la falta de mantenimiento y de refacciones, estos siniestros han consistido en el alcance de dos trenes a principios del año pasado, el incendio en la Subestación Eléctrica de Buentono y, por supuesto, el terrible acontecimiento de la Línea 12 del Metro que causo pérdidas humanas y graves consecuencias en la salud de varios usuarios.

**III.-** Derivado de la creciente preocupación por el estado actual que priva en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, he ponderado con mucha responsabilidad la presentación de esta Propuesta con Punto de Acuerdo, con objeto de que los ciudadanos y sobre todo los vecinos de la Alcaldía de Tláhuac tengan la certidumbre sobre la transparencia en el uso de los recursos públicos.

**IV.-** Por si lo anterior no fuera suficiente, en diversas conversaciones con personal del Metro se nos ha informado de la cancelación de diversas prestaciones a los trabajadores de esa empresa, lo que ha provocado descontento y un clima laboral poco favorable en estos momentos y que se ha reflejado en la prestación del servicio, tales como: prestaciones incluidas en el contrato colectivo como bonos, el cierre de los comedores, no se ha proporcionado la ropa y calzado de trabajo en los últimos 3 años, la cancelación de las policlínicas, el Sanatorio Durango, los medicamentos y prótesis, entre otros.

**V.-** Aunado a lo anterior, las investigaciones que hoy en día llevan a cabo tanto la Fiscalía de la CDMX, así como la empresa contratada por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, han puesto su atención en la construcción y el desarrollo de la obra, no así en el mantenimiento que debió darse a la Línea 12, pretendiendo que la administración encabezada por el anterior Jefe de Gobierno de la CDMX Miguel Ángel Mancera Espinoza no hubiera tenido lugar, es por ello que, consideramos una obligación para con los habitantes de la Ciudad de México, el presentar toda la documentación que acredite las solicitudes y la atención de la mismas durante ese periodo de gobierno, para el mantenimiento de la Línea.

**VI.-** Por otro lado, al día de hoy no solamente no han sido entregados a cabalidad los estudios y dictámenes antes referidos, sino que los ciudadanos que habitan en esta demarcación no saben cuánto tiempo estará fuera de circulación la Línea 12, lo que desde luego supone no solo un problema al transporte público de miles de capitalinos, sino que, genera un verdadero perjuicio a su salud, economía familiar y a los tiempos de traslado, repercutiendo hasta en la calidad de vida de estas personas que habitan en esta demarcación.

### **PUNTO DE ACUERDO.**

**PRIMERO.-** Por todo lo anterior, se solicita atenta y respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México –CDMX- proporcione todas las solicitudes, informes y comunicaciones internas que permitan delimitar los alcances de la responsabilidad, en caso de existir, de los servidores públicos involucrados en el mantenimiento y conservación de la Línea 12, desde su puesta en operación hasta la presente fecha.

**SEGUNDO.-** Asimismo, también se le solicita con todo respeto informe de los recursos aplicados en cada administración al mantenimiento de la Línea 12, y se expongan los argumentos que expliquen la reducción en términos reales del 25% del presupuesto asignado al Sistema de Transporte Colectivo, y los subejercicios que han sido expuestos en diversos medios.

**TERCERO.-** Por todo lo anterior, se solicita atentamente proporcione todas las solicitudes, informes, comunicaciones internas que permitan delimitar los alcances de la responsabilidad, en caso de existir, de los servidores públicos involucrados en el mantenimiento y conservación de la Línea 12, desde su construcción hasta la fecha.

**CUARTO.-** Así mismo, también se le solicita con todo respeto se expongan las razones por las cuales, ha sido reservada la información relativa a los contratos de mantenimiento de la Administración de Miguel Ángel Mancera Espinoza y que ésta sea dada a conocer.

### **ATENTAMENTE**

*M.A. GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA*

**DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA**